

Abril 2009 General Conference

La adoración en el templo: Fuente de fortaleza en épocas difíciles

Richard G. Scott*Of the Quorum of the Twelve Apostles*

Si guardamos los convenios que hemos hecho en el templo y vivimos con rectitud... no hay razón para preocuparse ni sentirse desolado.

Todo miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días tiene la bendición de vivir en una época en la que el Señor ha inspirado a Sus profetas para que proporcionen a los miembros acceso cada vez más fácil a los santos templos. Con planificación cuidadosa y algo de sacrificio, la mayoría de los miembros de la Iglesia pueden recibir las ordenanzas del templo para sí mismos y para sus antepasados, y ser bendecidos por los convenios que se hacen en él.

Porque te amo, voy a hablarte de corazón a corazón, con franqueza. He visto que muchas veces las personas hacen grandes sacrificios para ir a un templo que les queda muy distante; pero cuando se construye uno que está cerca, hay muchos que no asisten a él con regularidad. Tengo una sugerencia para ti: Si tienes un templo a distancia conveniente, alguna insignificancia puede interrumpir tus planes de asistir. Considerando tus circunstancias, establécete metas específicas para ir y participar en las ordenanzas del templo, y después no permitas que nada se interponga en ese plan. Ese método asegurará que los que vivan cerca de un templo sean tan bendecidos como lo son los que tienen que planear con anticipación y hacer un largo viaje para llegar a él.

Hace catorce años, decidí que asistiría al templo al menos una vez por semana para efectuar una ordenanza. A fin de lograr ese objetivo, cuando tengo que viajar compenso con asistencia extra las visitas omitidas en mi ausencia. He mantenido esa resolución, la cual ha cambiado profundamente mi vida. Me esfuerzo por participar en todas las diferentes ordenanzas que se ofrecen en el templo.

Te exhorto a establecerte una meta respecto a la frecuencia con que recibirás el beneficio de las ordenanzas que se ofrecen en nuestros templos. ¿Qué puede ser más importante que asistir al templo y participar en sus ordenanzas? Para un matrimonio, ¿qué actividad puede tener un mayor impacto y brindarles más gozo y una felicidad más profunda que asistir juntos al templo?

Ahora compartiré contigo otras sugerencias para que obtengas más beneficio de la asistencia al templo:

- Comprende la doctrina relacionada con las ordenanzas del templo, especialmente el significado de la expiación de Jesucristo¹.
- Mientras estés participando en las ordenanzas, considera tu relación con Jesucristo y Su relación con nuestro Padre Celestial. Ese sencillo acto te ampliará más la comprensión de la naturaleza suprema de las ordenanzas del templo.
- Expresa siempre en tus oraciones gratitud por las bendiciones incomparables que proceden de las ordenanzas del templo. Vive cada día de tal modo que demuestres al Padre Celestial y a Su Hijo Amado cuánto significan para ti esas bendiciones.

- Hazte un horario escrito para asistir al templo con regularidad.
- Cuando asistas, dedica el tiempo suficiente para no tener apuro mientras estés en el templo.
- Alterna los servicios que prestes a fin de participar en todas las ordenanzas.
- Quítate el reloj cuando entres en la casa del Señor.
- Con la mente y el corazón abiertos, escucha atentamente a la presentación de cada uno de los elementos de la ordenanza.
- Ten presente a la persona por la que estés realizando la ordenanza vicaria. De vez en cuando, ora por ella para que reconozca la importancia vital de las ordenanzas y sea digna de recibir su beneficio o se prepare para serlo.
- Reconoce que gran parte de la majestad de la ordenanza selladora no se puede comprender ni recordar con sólo una experiencia personal. El hecho de continuar llevando a cabo con frecuencia la obra vicaria nos permite comprender mucho más de lo que se nos comunica una vez en las ordenanzas personales.
- Ten en cuenta que una ordenanza selladora no es permanente hasta después de haber sido sellada por el Santo Espíritu de la Promesa; ambas personas deben ser dignas y desear que su sellamiento sea eterno.

Si eres parte de un matrimonio que todavía no se ha sellado en el templo, consideren ambos estos pasajes de las Escrituras:

“En la gloria celestial hay tres cielos o grados;

“y para alcanzar el más alto, el hombre tiene que entrar en este orden del sacerdocio [es decir, el nuevo y sempiterno convenio del matrimonio];

“y si no lo hace, no puede alcanzarlo.

“Podrá entrar en el otro, pero ése es el límite de su reino; no puede tener progenie” (D. y C. 131:1-4).

A veces, cuando oigo a un coro cantar durante el servicio dedicatorio de un templo, me invade un sentimiento tan sublime que me eleva el corazón y los pensamientos; cierro los ojos y en mi mente he visto más de una vez un grupo de personas que desde el templo se extiende en la distancia y se eleva hacia las alturas haciéndose cada vez más grande. Pienso que representan a muchos de los espíritus que están esperando que se efectúe por ellos la obra vicaria en ese santuario y que se regocijan porque finalmente hay un lugar donde pueden liberarse de las cadenas que los han atado en su progreso eterno. Para lograr ese fin, tú tienes que efectuar la obra vicaria; debes buscar a tus antepasados. El nuevo programa de FamilySearchTM hace que ahora esa obra sea más fácil que antes. Es preciso que busques a esos antepasados, prepares la información que se requiere y vayas a la casa del Señor a llevar a cabo por ellos las ordenanzas que anhelan recibir. ¡Qué gran gozo es el de participar en la obra de un templo!

Voy a relatar la experiencia de una antepasada de Jeanene, mi esposa, que se llama Sarah De Armon Pea Rich. El comentario que hizo indica el impacto que puede tener el templo en nuestra vida. Cuando tenía treinta y un años, recibió un llamamiento de Brigham Young para trabajar en el Templo de Nauvoo, donde se llevaron a cabo todas las ordenanzas que fue posible antes de que los santos tuvieran que partir y abandonarlo. Esto es lo que ella escribió:

“Muchas fueron las bendiciones que recibimos en la casa del Señor y que nos brindaron gozo y consuelo en medio de todas las aflicciones que soportamos y nos facultaron para tener fe en Dios, sabiendo que Él nos iba a guiar y a sostener en la jornada incierta que teníamos por delante. Porque si no hubiera sido por la fe y el conocimiento que se nos concedieron en aquel templo por la influencia y ayuda del Espíritu del Señor, esa jornada hubiera sido como un salto en la oscuridad. El

haber tenido que empezarla en medio del invierno y en el estado de pobreza en que nos encontrábamos, habría sido como caminar hacia las fauces de la muerte; pero tuvimos fe en nuestro Padre Celestial, depositamos en Él nuestra confianza sabiendo que éramos Su pueblo escogido y que habíamos abrazado Su Evangelio; y en lugar de dolor, sentíamos regocijo pensando en que había llegado el día de nuestra liberación”².

Ahora quiero hablarte del significado especial que el templo tiene para mí. Tocaré algunos temas delicados, por lo que te agradecería que ores por mí, para que no me emocione demasiado al referirme a ellos.

Hace catorce años, el Señor se llevó a mi esposa al otro lado del velo. La amo con todo mi corazón, pero nunca me he quejado porque sé que ésa era la voluntad de Él; nunca le he preguntado por qué, sino qué quiere Él que aprenda de esta experiencia. Creo que ésa es una buena forma de enfrentar las cosas desagradables que nos sucedan, no quejándonos, sino agradeciendo al Señor la confianza que ha puesto en nosotros al darnos la oportunidad de vencer dificultades.

Recibimos la bendición de tener hijos. El primero, una hija, continúa siendo una enorme bendición para nosotros. A los dos años, nació un varón al que pusimos por nombre Richard. Unos años después tuvimos otra hija que murió a los pocos minutos de nacer.

Nuestro hijo, Richard, nació con un corazón defectuoso y nos dijeron que, a menos que el defecto se corrigiera, había poca probabilidad de que viviera más de dos o tres años. En aquel tiempo todavía no se conocían las técnicas que se usan ahora para reparar esos defectos, pero fuimos bendecidos por disponer de un lugar donde los médicos accedieron a llevar a cabo la cirugía que hacía falta; tenían que hacer la operación mientras el corazón le latía.

La intervención se llevó a cabo cuando hacía sólo seis semanas que nuestra hijita había muerto en seguida de nacer. Al terminar, el cirujano principal fue a vernos y a decirnos que la operación había sido un éxito. Entonces pensamos: “¡Qué maravilloso! ¡Nuestro hijo tendrá un cuerpo fuerte para correr, caminar y crecer!”, y expresamos profunda gratitud al Señor. Pero, después de unos diez minutos, entró el mismo médico con la cara pálida y nos dijo: “Lo lamento, su hijito ha muerto”. Parece que el shock de la operación había sido más de lo que su cuerpecito podía soportar.

Más tarde, durante esa noche, abracé a mi esposa y le dije: “No debemos preocuparnos, porque nuestros hijos nacieron bajo el convenio y tenemos la certeza de que los tendremos con nosotros en el futuro. Ahora hay otra razón por la que debemos llevar una vida muy buena: tenemos un hijo y una hija que han reunido los requisitos para ir al reino celestial por haber muerto antes de cumplir los ocho años”. Y ese conocimiento nos ha dado un gran consuelo. Nos regocijamos al saber que los siete hijos que hemos tenido están sellados a nosotros por el tiempo y la eternidad.

Esa prueba no ha sido un problema para ninguno de los dos, porque cuando se vive con rectitud y se han recibido las ordenanzas del templo, todo lo demás está en manos del Señor. Podemos hacer todo lo posible, pero el resultado final depende de Él. Si vivimos dignamente, no debemos quejarnos nunca de lo que suceda en nuestra vida.

Hace catorce años, el Señor decidió que a mi esposa no le era necesario vivir más tiempo en la tierra y se la llevó para el otro lado del velo. Confieso que hay veces en que es difícil para mí no poder verla ni hablarle; pero no me quejo. En momentos decisivos de mi vida, el Señor me ha permitido sentir la influencia de ella a través del velo.

Lo que estoy tratando de enseñarte es que, si guardamos los convenios que hemos hecho en el templo y vivimos con rectitud a fin de mantener vigentes las bendiciones prometidas en esas ordenanzas, entonces, venga lo que venga, no hay razón para preocuparse ni sentirse desolado.

Sé que, gracias a las ordenanzas que se llevan a cabo en el templo, tendré el privilegio de estar con esa hermosa esposa a quien amo con todo mi corazón y con los hijos que están con ella del otro lado del velo. Qué gran bendición es tener otra

vez en la tierra la autoridad para sellar, no sólo por esta vida terrenal sino por las eternidades. Estoy agradecido porque el Señor ha restaurado Su Evangelio en su plenitud, incluso las ordenanzas que se nos exigen para ser dichosos en el mundo y vivir eternamente y con felicidad en el más allá.

Ésta es la obra del Señor. Jesucristo vive y ésta es Su Iglesia. Yo soy uno de Sus testigos y de Su expiación, la cual es el fundamento que hace efectiva y perdurable toda ordenanza que se lleva a cabo en los templos. Así lo testifico, con todas las facultades que poseo, en el nombre de Jesucristo. Amén.

1. Las Secciones 88, 109, 131 y 132 de Doctrina y Convenios sería un buen punto de partida.

2. (Sarah DeArmon Pea Rich, Autobiografía, 1885-1893, pág. 66, Biblioteca Histórica de la Iglesia); se observaron las reglas normales de ortografía y puntuación.

Official Web site of The Church of Jesus Christ of Latter-day Saints

© 2011 Intellectual Reserve, Inc. All Rights Reserved